Red de Educación Fiscal

BOLETÍN N° 01
Julio 2026



LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA FISCAL EN EL DESARROLLO

PRESENTACIÓN

¡Construyamos cultura tributaria!

El fortalecimiento de la cultura tributaria es fundamental para mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y generar actitudes de rechazo a la evasión tributaria, lo que contribuirá a mejorar el financiamiento del Estado y la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, es necesario valorar está línea de trabajo en su real dimensión en las administraciones tributarias de América. Por ello, luego de haber dado pasos importantes para institucionalizar la Red de Educación Fiscal (REF), iniciamos una etapa orientada a lograr su posicionamiento en el ámbito internacional y despertar el interés por las actividades de cultura tributaria.

Precisamente, uno de los primeros pasos es la publicación de este boletín informativo, inicialmente de periodicidad semestral, con el objetivo general de resaltar el trabajo que realizan las administraciones tributarias respecto del fortalecimiento de la cultura tributaria. En ese sentido, busca difundir y compartir buenas prácticas, a fin de que puedan ser aplicadas en las administraciones tributarias de los diferentes países que conforman nuestra red. Asimismo, proporcionará información académica y opiniones autorizadas que contribuyan con este fin.

Nuestra primera edición ha sido elaborada con la colaboración de diferentes profesionales de las administraciones tributarias integrantes de la REF. Los artículos están alineados al lema central: “La cultura tributaria es clave para el desarrollo”.

Agradecemos a los colaboradores de esta edición y esperamos que su contenido sea de interés y utilidad para todos.

Comité Editorial

Nuestro comportamiento tributario es la clave.

ÍNDICE

4 ANÁLISIS

6 ¿QUÉ ES?

7 ENTREVISTA

11 INFORME

14 ESTADÍSTICA

18 PERSONAJES

20 CALENDARIO

Boletín N° 01 – Julio 2026.

Es una publicación digital de la Red de Educación Fiscal (REF).

Comité Editorial

- Jyns Ordoñez Torres
 Presidente REF (SUNAT, Perú).
- Liliana García Quintero
 Secretaria REF (DIAN, Colombia).
- Luz Castro García
 Vocal REF (DGII, República Dominicana).
- Wendy Gonzalez Magarien
 Vocal REF (Ministerio de Hacienda, El Salvador).
- Carlos Murillo Mendez
 Vocal REF (SAR, Honduras).

Editores

Analuisa Pretel Jesús y César Vieira Cervera - Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera (SUNAT, Perú).

Diseño

Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera (SUNAT, Perú).

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

ANÁLISIS

La importancia de la cultura fiscal para el desarrollo



César Vieira Cervera
Especialista de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanas
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT
Perú

En primer lugar, es necesario diferenciar entre crecimiento económico y desarrollo para una mejor comprensión del impacto positivo de la cultura tributaria en nuestros países. Ambos términos son utilizados como sinónimos, cuando no lo son (Cuadro N° 1). El crecimiento económico es un medio para alcanzar el desarrollo y no un fin.

El crecimiento económico es un concepto más simple que el desarrollo, pues está referido exclusivamente a la evolución de las variables económicas sin considerar otras de carácter social. En suma, está relacionado directamente con la evolución cuantitativa de la economía; es decir, como aumenta el Producto Bruto Interno (PBI) de un país.

En cambio, el desarrollo es un concepto más complejo que está relacionado directamente con la forma en que el PBI es distribuido entre la población para mejorar su calidad de vida y, por ende, con la reducción de la pobreza.

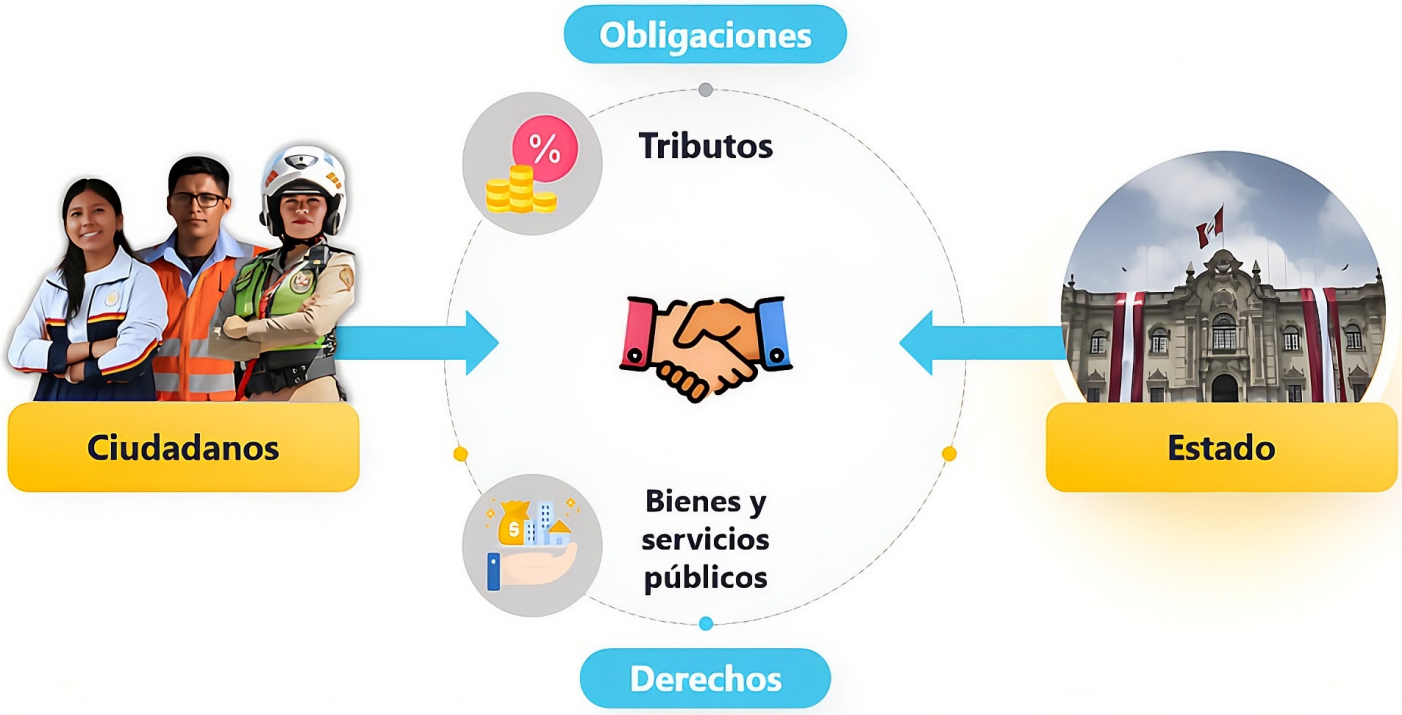
El Círculo Virtuoso de la Tributación

Para alcanzar el desarrollo, es necesario que el Círculo Virtuoso de la Tributación (en adelante, CVT) funcione a plenitud. Está relacionado directamente con el cumplimiento del contrato social; es decir, con el acuerdo tácito entre los ciudadanos y el Estado. En virtud a dicho acuerdo, los ciudadanos deben respetar las leyes y pagar los tributos, que sirven para financiar el gasto público. Por su parte, el Estado tiene la obligación de garantizar los principales derechos de los ciudadanos y procurar su bienestar.

Cuadro N° 1
Diferencias entre crecimiento económico y desarrollo

Crecimiento económico	Desarrollo
Evolución de la economía.	Mejora de las condiciones de vida de la población.
Variables cuantitativas.	Variables relacionadas con la distribución del ingreso y la inclusión social.
Indicadores: ➤ Producto Bruto Interno (PBI). ➤ Producto Bruto Interno per cápita.	Indicadores: ➤ PBI. ➤ PBI per cápita. ➤ Índice de Desarrollo Humano. ➤ Índice de Bienestar. ➤ Índice de Democracia. ➤ Índice de Percepción de la Corrupción.

Figura N° 1
Círculo Virtuoso de la Tributación



¿Cómo funciona el CVT?

En consecuencia, la interacción de los ciudadanos (incluidos los empresarios) y el Estado produce el CVT, de la siguiente manera:

1. Con base en la autoridad conferida por los propios ciudadanos, el Estado crea un sistema tributario y exige el pago de tributos a los ciudadanos.

2. Como parte del contrato social, los ciudadanos entregan parte de sus ingresos en forma de tributos para financiar al Estado, que debe garantizar sus principales derechos.

3. El Estado recibe los tributos, que constituyen la principal fuente de financiamiento del presupuesto público, y los asigna a las instituciones estatales para la provisión de bienes y servicios públicos a los ciudadanos.

4. De esta forma, los tributos pagados retornan a los ciudadanos, sirven para garantizar sus derechos y tienen un impacto positivo en la mejora de sus condiciones de vida. Al constatar que mejora su calidad de vida, los ciudadanos tienen una mayor disposición para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias; es decir, refuerza su moral fiscal.

La repetición continua de este flujo de recursos conforma el CVT (Figura N°1). En cada vuelta, mejoran las condiciones de vida de los ciudadanos, pues sus derechos son garantizados con bienes y servicios de calidad. Entonces, el funcionamiento del CVT es necesario para que los países alcancen el desarrollo.

La cultura tributaria es clave

A diferencia de los países escandinavos, el CVT no funciona en nuestro continente. Por el contrario, se presenta un círculo vicioso (evasión tributaria – corrupción) que limita el desarrollo. Esto se debe principalmente a que en nuestras sociedades predomina el egoísmo, la insolidaridad y la insensibilidad frente a los demás; es decir, existe un vacío de ética.

Esto origina que haya condiciones propicias para la evasión tributaria y la corrupción en todos los niveles sociales y de gobierno. Sobre el particular, Collosa (2019) señala que “la percepción social del Estado es

¿QUÉ ES?

Moral fiscal

"Es la motivación intrínseca del ciudadano para cumplir las obligaciones tributarias voluntariamente, sobre la base de la legitimidad que otorga a la norma que prescribe que los impuestos deben ser pagados, en función de sus valores éticos y políticos, al margen de los cálculos racionales sobre los beneficios y riesgos individuales de tributar correctamente o evadir impuestos." (1)

Está referida a la motivación que tienen los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias con base en los valores que han interiorizado y lo motivan a hacer lo correcto. La generación de valor público por parte de las instituciones del Estado refuerzan este comportamiento.

(1) Blasco, J. Buenas prácticas para el desarrollo de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Serie aprendizajes en cohesión social. Colección EUROsocial N° 3. En: https://eurosocial.eu/wpcontent/uploads/2019/04/03- coleccion-eurosocial-desarrollonaf.pdf



básica para aproximarse a las causas e importancia de la evasión" y "las situaciones de impunidad y corrupción generan más fraude y desincentivan al cumplidor."

En consecuencia, para que funcione el CVT es necesario fortalecer la moral fiscal y desarrollar una cultura de integridad en las instituciones públicas.

La cultura de integridad es aquella cultura organizacional en la que predominan las creencias referidas al uso eficiente y correcto de los recursos públicos y el poder conferido por los ciudadanos para genera mayor valor público.

En lo que se refiere a la moral fiscal, es indispensable promover que los ciudadanos sean conscientes de su obligación de tributar a partir de la solidaridad y también que sean muy activos en el ejercicio de su derecho a que los tributos sean utilizados de manera eficaz para generar bienestar. Por esta razón, los tributos no solo deben ser considerados como una obligación, sino como una característica inherente a su condición de ciudadano y un medio para lograr la justicia social y la redistribución de la riqueza.

En esta línea de acción, es necesaria la promoción e inclusión de temas relacionados con la educación fiscal en el sistema educativo. lo que resulta clave para la formación de la cultura y la moral fiscal. Asimismo, son importantes las acciones conjuntas de la administración tributaria con las universidades e institutos de educación superior. De esta manera, sería más fácil implementar sendos cursos obligatorios de cultura tributaria en la Educación Básica Regular y en todas las carreras universitarias, entre otras actividades de educación fiscal.



No obstante, el fortalecimiento de la cultura y la moral implica la participación de otros actores sociales en el desarrollo de actividades de cultura fiscal. Por ello, es conveniente desarrollar una estrategia para involucrar a diversas entidades de la sociedad civil, gremios empresariales y medios de comunicación en este proceso de cambio.

Referencias

1. Blasco, J. (2018). Buenas prácticas para el desarrollo de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Serie aprendizajes en cohesión social. Colección EUROsocial N° 3. En: https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2019/04/03-coleccion-eurosocial-desarrollo-naf.pdf

2. Collosa, A. (2019). ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria? En: https://www.ciat.org/cuales-son-las-causas-de-la-evasion-tributaria/

Fondo Monetario Internacional (2019). Fiscal Monitor: Curbing Corruption. En: https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2019/03/18/fiscal-monitor-april-2019.

3. Gaspar, V., Mauro, P. y Medas, P. (2019). La Lucha contra la Corrupción en el Estado. Diálogo a Fondo. Blog del FMI sobre temas económicos de América Latina. En: https://blog dialogoafondo.imf.org/?p=10957

4. JJL Abogados. (2016). Dinamarca, el emblema del Estado de bienestar quiere bajar impuestos. En: http://www.jjlabogados.com/dinamarca-el-emblema-del-estado-del-bienestar-quiere-bajar-impuestos/

5. Vieira, C. (2015). ¿Cómo dinamizar el círculo virtuoso de la tributación? Revista Análisis Tributario N° 330. Julio.

6. Vieira, C. (2015). El capital social es la clave para el desarrollo. Revista Gestión Pública y Desarrollo. Octubre.

ENTREVISTA

La educación fiscal es una línea estratégica de la Receita Federal de Brasil

En nuestra primera edición, Robinson Barreirinhas, secretario especial de los Ingresos Federales (Receita Federal) de Brasil, nos responde sobre las diferentes actividades para la promoción de cultura fiscal en su país.

¿Considera que el fortalecimiento de la educación fiscal es importante para elevar la moral tributaria en su país?

Sí, consideramos que el fortalecimiento de la educación fiscal es fundamental para elevar la moral tributaria en Brasil. La educación fiscal permite que los ciudadanos comprendan la relación entre los tributos que pagan y los bienes, servicios y políticas públicas que reciben a cambio, fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Además, la educación fiscal contribuye a la formación de ciudadanos más conscientes, participativos y comprometidos con el control social, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Cuando las personas entienden el papel de los tributos en el financiamiento de la educación, la salud, la seguridad, la infraestructura y otras políticas públicas, aumenta la percepción de corresponsabilidad entre Estado y sociedad.

Por esta razón, la Receita Federal de Brasil ha incorporado la Ciudadanía Fiscal como una de sus líneas estratégicas de actuación. Actualmente, desarrolla iniciativas dirigidas a estudiantes, docentes, universidades y a la sociedad en general, promoviendo una visión de la educación fiscal que trasciende el conocimiento tributario y contribuye al fortalecimiento de la ciudadanía, la participación social y la confianza en las instituciones públicas.

¿Tienen las actividades de educación fiscal un impacto en la recaudación y, por tanto, en el financiamiento del Estado?

Sí, aunque el impacto de la educación fiscal en la recaudación suele manifestarse principalmente en el mediano y largo plazo. La educación fiscal contribuye a crear una cultura de responsabilidad ciudadana en la que las personas comprenden que los tributos son esenciales para financiar las políticas públicas y promover el desarrollo económico y social.

Cuando la población entiende cómo se financian los servicios públicos y reconoce los beneficios colectivos que estos generan, se



Robinson Barreirinhas

- Licenciado en Derecho y maestro en Derecho Económico por la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo.
- Especialista en Derecho Tributario y autor de varios libros sobre derecho tributario y financiero.
- Fue secretario de asuntos públicos, procurador general del municipio y jefe de la fiscalía de tesorería del tribunal de cuentas del estado de São Paulo.

fortalecen las condiciones para una mayor adhesión al sistema tributario, la reducción de prácticas informales y una participación más activa en la construcción del bien común.

Por ello, la educación fiscal debe ser entendida como una inversión estratégica del Estado. Aunque sus resultados no se reflejen de forma inmediata en los niveles de recaudación, contribuye a crear un entorno más favorable para la sostenibilidad de los ingresos públicos y para la financiación de servicios y políticas que mejoran la calidad de vida de la población.

¿De qué manera su administración tributaria realiza actividades de educación fiscal?

La Receita Federal de Brasil desarrolla sus actividades de educación fiscal a través del Programa de Ciudadanía Fiscal, una estrategia institucional orientada a promover la ciudadanía, la participación social y la comprensión del papel de los tributos en el desarrollo del país.

El programa está estructurado en diversas iniciativas complementarias. Entre ellas destacan los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), desarrollados en alianza con instituciones de educación superior, donde estudiantes capacitados brindan orientación gratuita a contribuyentes y adquieren experiencia práctica en temas tributarios y de ciudadanía.

Otra línea estratégica de actuación es la incorporación de la Ciudadanía Fiscal en la educación formal.

En cooperación con el Ministerio de Educación, la Receita Federal ha desarrollado una matriz curricular de Ciudadanía Fiscal para la Educación Básica y promueve su integración en los currículos escolares y en los programas de extensión universitaria, con el objetivo de formar ciudadanos conscientes desde edades tempranas.

La administración tributaria también produce materiales pedagógicos, libros, revistas, videos, juegos educativos, cursos de formación docente y contenidos digitales dirigidos a estudiantes, profesores y a la sociedad en general. Además, realiza seminarios, conferencias, campañas de sensibilización y acciones de divulgación que buscan acercar la administración tributaria a la ciudadanía.

Complementariamente, se desarrollan iniciativas que permiten a los ciudadanos visualizar de manera concreta el impacto social de los tributos, como los programas de destinación solidaria del impuesto sobre la renta y los proyectos de transformación sostenible de mercancías decomisadas en beneficios para comunidades, escuelas e instituciones sociales.

De esta manera, la educación fiscal en Brasil se desarrolla de forma transversal, articulando educación, ciudadanía, extensión universitaria, responsabilidad social y desarrollo sostenible.

> *...la educación fiscal no debe limitarse a acciones puntuales de sensibilización.*

¿Cuáles son las principales dificultades para desarrollar el trabajo de educación fiscal en país?

Uno de los principales desafíos para desarrollar la educación fiscal en Brasil es transformar iniciativas educativas en políticas públicas permanentes y de amplio alcance.

Esto implica avanzar en la integración de la Ciudadanía Fiscal en los sistemas educativos, fortaleciendo su presencia en las escuelas, universidades y programas de formación docente.

Otro desafío importante es la dimensión territorial del país. Brasil posee una gran diversidad social, económica y cultural, lo que exige estrategias flexibles y una intensa articulación entre la administración tributaria, los sistemas educativos, las instituciones de educación superior y los gobiernos locales.

También es necesario desarrollar materiales pedagógicos adecuados para diferentes públicos y etapas educativas, así como capacitar a docentes y multiplicadores para abordar los temas de ciudadanía fiscal de manera contextualizada y significativa.

Asimismo, la complejidad de los sistemas tributarios representa un reto permanente. Por ello, es fundamental traducir conceptos técnicos a un lenguaje accesible y relacionarlos con situaciones concretas de la vida cotidiana, permitiendo que los ciudadanos comprendan la importancia de los tributos para el funcionamiento de la sociedad.

> *"La construcción de una cultura de ciudadanía fiscal es una tarea compartida que requiere continuidad, diálogo e innovación."*

A pesar de estos desafíos, observamos avances significativos gracias al fortalecimiento de las alianzas institucionales y al creciente reconocimiento de que la educación fiscal debe formar parte de una estrategia integral de educación para la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

¿Cuál es el programa o actividad de educación fiscal desarrollado por su administración que tiene más éxito? ¿Por qué?

Una de las iniciativas de educación fiscal más exitosas de la Receita Federal de Brasil es el programa de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Desarrollado en alianza con instituciones de educación superior, el programa integra educación, extensión universitaria y servicio a la comunidad, permitiendo que estudiantes universitarios, previamente capacitados por la administración tributaria, brinden orientación gratuita a contribuyentes y, al mismo tiempo, desarrollen conocimientos prácticos sobre ciudadanía fiscal y responsabilidad social.

El éxito del programa se refleja en su amplia expansión y en su impacto social. Actualmente, la red cuenta con más de 470 Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal distribuidos en todo Brasil y ha realizado más de un millón y medio de asistencias a la población.

Además, el modelo ha sido adoptado por diversas administraciones tributarias de América Latina y el Caribe, convirtiéndose en una referencia internacional de buenas prácticas en educación fiscal y asistencia al contribuyente.

Consideramos que el NAF tiene tanto éxito porque genera beneficios para todos los actores involucrados. Los estudiantes adquieren experiencia práctica y formación ciudadana; las instituciones educativas fortalecen sus actividades de extensión universitaria y responsabilidad social; la administración tributaria amplía su capacidad de orientación y acercamiento a la sociedad; y la población recibe servicios gratuitos que facilitan el ejercicio de sus derechos y el acceso a información de calidad.

> *...la educación fiscal debe ser entendida como una política estratégica para el fortalecimiento de la ciudadanía, la democracia y el desarrollo sostenible.*

El programa demuestra cómo la educación fiscal puede producir resultados concretos cuando se conecta con las necesidades de la comunidad, contribuyendo simultáneamente a la formación de ciudadanos más conscientes y al fortalecimiento del compromiso social de las instituciones educativas.

¿Qué mensaje le gustaría transmitir a nuestros lectores?

Nos gustaría transmitir que la educación fiscal debe ser entendida como una política estratégica para el fortalecimiento de la ciudadanía, la democracia y el desarrollo sostenible. Más que enseñar sobre tributos, busca formar personas capaces de comprender sus derechos y responsabilidades, participar activamente en la vida pública y contribuir a la construcción del bien común.

La experiencia de Brasil demuestra que las acciones de educación fiscal alcanzan mejores resultados cuando se desarrollan de forma colaborativa, involucrando a las administraciones tributarias, los sistemas educativos, las universidades, las organizaciones sociales y los propios ciudadanos. También nos gustaría destacar la importancia de la cooperación internacional. Espacios como la Red de Educación Fiscal permiten intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y construir soluciones conjuntas para desafíos que son comunes a muchos países. Todos ganamos cuando aprendemos unos de otros.



Nuestro principal mensaje es que la educación fiscal no debe limitarse a acciones puntuales de sensibilización. Debe convertirse en una política pública permanente e integrada a los sistemas educativos, permitiendo que niños, jóvenes y adultos desarrollen competencias para ejercer plenamente su ciudadanía.

Creemos que invertir en educación fiscal es invertir en el futuro. Los ciudadanos que comprenden la importancia de los tributos, de los bienes públicos y de la participación social están mejor preparados para contribuir a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. Por ello, la Receita Federal de Brasil reafirma su compromiso de seguir promoviendo la Ciudadanía Fiscal como una herramienta de transformación social y desarrollo.

INFORME

El aprendizaje práctico de los NAF como base para la cultura tributaria en la educación superior



Gabriela Elizabeth Nieto Coloma
Experto Nacional de Conocimiento de la Administración Tributaria
Departamento de Asistencia al Ciudadano
Servicio de Rentas Internas - SRI
Ecuador

Desde 2015, en Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) impulsa la implementación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). En estos centros, los estudiantes universitarios de las carreras administrativas y contables, previamente capacitados por la administración tributaria, brindan asesoría gratuita a microempresarios y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad (SRI, s.f.).

Esta iniciativa se articula con los programas de vinculación con la sociedad previstos en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador y se sustenta en el enfoque de EUROsociAL (2022), que considera a los NAF como un puente entre la administración tributaria y la ciudadanía. Con esta estrategia, los estudiantes fortalecen sus capacidades profesionales y actitudes éticas mientras prestan un servicio a la comunidad.

Desde esta perspectiva, los NAF se fundamentan en el modelo pedagógico de aprendizaje-servicio, que vincula la formación académica con la solución de necesidades reales. Este enfoque permite que los estudiantes apliquen el conocimiento teórico en contextos concretos, asuman un rol activo en su comunidad y fomenten la construcción de una ciudadanía comprometida con el bien común (Galván y Ochoa, 2017).



La experiencia ecuatoriana permite observar el valor de los NAF como estrategia de aprendizaje práctico, servicio comunitario y formación de cultura tributaria. Su aporte no se limita a la atención de consultas, también fortalece capacidades profesionales, promueve actitudes éticas y refuerza la conciencia social en los estudiantes participantes.

Modelo aprendizaje-servicio en los NAF

En este marco, el artículo expone la experiencia del SRI durante 2024 y 2025 aplicando indicadores institucionales que sustentan, con evidencia empírica, el aporte de los NAF a cada uno de los ejes del modelo de aprendizaje-servicio.

El primer eje corresponde a la dimensión del aprendizaje. Su punto de partida es la rigurosidad académica, ya que aprobar la capacitación tributaria constituye el requisito inicial para participar en el proyecto. Este proceso tiene un doble propósito para el estudiante. Primero, el fortalecimiento de los conocimientos, que a la vez se traduce en una asesoría técnica, idónea yresponsable para el usuario.



Segundo, la formación de un perfil profesional ético, encaminado al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y a la aplicación de la normativa vigente.

En Ecuador, el programa de capacitación NAF se desarrolla bajo una modalidad híbrida b-learning y emplea la metodología de análisis de casos. Esta estrategia potencia el razonamiento, la toma de decisiones y la resolución de problemas al enfrentar al estudiante a situaciones reales de atención al usuario y a su propia experiencia como contribuyente.

Los registros institucionales de capacitación muestran que, en 2024, el incremento de conocimiento fue del 31,13%, mientras que en 2025 alcanzó el 24,27%. Estos resultados evidencian el cumplimiento exitoso del programa.

El segundo eje corresponde a la dimensión del servicio. Para analizarlo, se consideran dos indicadores: el número de atenciones y la satisfacción de los usuarios. El volumen de atenciones no solo refleja cobertura; también expresa la exposición de los estudiantes a situaciones reales de atención al público y su sensibilización frente a las necesidades de los contribuyentes.



La interacción directa con distintos usuarios favorece la comprensión práctica de la responsabilidad social. En cada atención, el estudiante debe adaptar su lenguaje, orientar al contribuyente, explicar el sentido social de los impuestos, del cumplimiento oportuno y voluntario de las obligaciones tributarias. Esta experiencia también contribuye a que interiorice estos conceptos en su desarrollo personal.



Según los informes institucionales de gestión del SRI, en 2024 se registraron 33.059 atenciones, mientras que en 2025 se reportaron 45.242. Este crecimiento evidencia la consolidación del proyecto. Además, estas consultas representan un total importante de los turnos de información, un 10% en 2024 y un 19% en el 2025 (cuadro N° 1).

Los datos muestran que los estudiantes mantuvieron contacto directo con experiencias reales de la ciudadanía, lo que fortalece un espacio de confianza y apertura para la comunidad.

Finalmente, para sustentar la eficacia del servicio se analiza la satisfacción de los usuarios. Este indicador evalúa aspectos como tangibilidad, percepción de empatía, seguridad y profesionalismo en la atención. En 2024, la satisfacción alcanzó el 99,86% y, en 2025, el 99,66%.

Estos resultados demuestran que los NAF reúnen condiciones óptimas para aportar de manera efectiva al modelo de aprendizaje-servicio.

La experiencia ecuatoriana refleja que los NAF no solo brindan atención y asesoría fiscal eficiente, sino que también constituyen espacios de formación práctica y desarrollo de conciencia fiscal en los estudiantes. El aprendizaje práctico de los NAF actúa como semilla para formar agentes de cambio y voceros estratégicos de la cultura tributaria. Desde su rol actual como asesores y, en el futuro, como profesionales y empresarios, los estudiantes podrán replicar, defender y promover valores de moral tributaria en la sociedad.

Referencias

Blasco, J. (2018). Buenas prácticas para el desarrollo de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Serie Aprendizajes en Cohesión Social. Colección EUROsociAL No 3.

EUROsociAL. (2022). Núcleos de apoyo contable y fiscal en América Latina. Ficha Multi-País.

Galván, L. y Ochoa A. (2017). El aprendizaje-servicio (APS) como estrategia para educar en ciudadanía. Alteridad, 12(2), 175. https://doi.org/10.17163/alt.v12n2.2017.04

Rodríguez Carmona, A. (2021). El potencial de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) como palanca de inclusión social. Prácticas Innovadoras y Reflexiones Estratégicas En América Latina. Serie Aprendizajes en Cohesión Social. Colección EUROsociAL No 18.

Servicio de Rentas Internas. (s.f.). Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal. https://www.sri.gob.ec/nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf

Servicio de Rentas Internas. (2024-2025). Base de capacitación anual. Infoview [Herramienta institucional interna]. Autor

Servicio de Rentas Internas. (2025). Informe de labores 2024. Autor. https://www.sri.gob.ec/informe-de-labores

Servicio de Rentas Internas. (2026). Informe de labores 2025. Autor. https://www.sri.gob.ec/informe-de-labores

Cuadro N° 1
Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal en Ecuador
2024-2026

Año	Incremento de conocimiento	Número de atenciones en NAF	Porcentaje de atenciones NAF en relación con el total de atenciones de información en el SRI
2024	31,13%	33.059	10%
2025	24,27%	45.242	19%

Fuente: SRI

ESTADÍSTICA

Cultura de la contribución en Colombia: resultados y desafíos de una estrategia integral de educación fiscal



César Augusto Báez Alipio
Gestor III - Coordinación de Cultura de la Contribución
Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN
Colombia

Durante los últimos tres años, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia ha afianzado una estrategia integral de educación fiscal orientada a fortalecer la cultura de la contribución. Así, el país ha consolidado un ecosistema que articula ciudadanía, sistema educativo y servidores públicos; incrementado la confianza institucional y el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

Para ello, la Administración Tributaria ha entendido la premisa según la cual, la educación fiscal fortalece la cultura en una sociedad que trasciende las tradicionales acciones de control y fiscalización.

Las estrategias de cultura de la contribución en la DIAN

Las estrategias adelantadas por la DIAN se materializan en acciones concretas que están dirigidas a diferentes grupos de valor e interés:

1. Cultura de la Contribución en la Escuela (CCE)

Esta estrategia dirigida a estudiantes de primaria y secundaria de colegios de Colombia se genera a partir de la articulación con las Secretarías de Educación en el nivel territorial y constituye una de las apuestas más innovadoras y ambiciosas del país, pues pretende la incorporación de contenidos de educación fiscal en entornos escolares a temprana edad.

En adición, el programa busca fortalecer competencias ciudadanas relacionadas con la corresponsabilidad y el valor social de los tributos. Asimismo, los resultados del informe de comisión mixta muestran una expansión significativa de la estrategia.

Por ejemplo, entre 2024 y 2026 se capacitaron 4.239 docentes. En consecuencia, el impacto es claro, cada docente capacitado se convierte en un agente de promoción y transformación capaz de incorporar contenidos de educación fiscal en las aulas y demás procesos pe-

CULTURA DE CONTRIBUCIÓN EN LA ESCUELA
DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



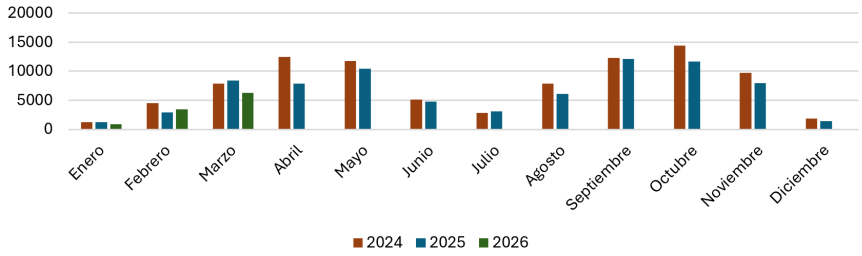
dagógicos. Así, la expansión institucional ha sido notable. Por ejemplo, entre 2024 y 2026 han participado 188 instituciones educativas.

2. Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)

Los NAF son espacios generados en articulación con Instituciones de Educación Superior (IES), que ofrecen una experiencia vivencial a estudiantes de últimos semestres de formación de carreras universitarias. Allí, se ofrece orientación básica en materia tributaria, aduanera y/o cambiaria a los usuarios de manera gratuita, lo que contribuye al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De este modo, la DIAN desarrolla una estrategia integral de aprendizaje y servicio que fortalece simultáneamente las competencias de los futuros profesionales y su compromiso social. Bajo esa óptica, los resultados obtenidos son significativos. Por ejemplo, entre enero 2024 y mayo de 2026 se contabilizan 180.408 orientaciones a usuarios, cifra que anticipa un alto impacto social. Este número refleja la capacidad del programa para acercar la administración tributaria a la ciudadanía mediante mecanismos de orientación básica y pedagógica, contribuyendo a la reducción de barreras de acceso a la información (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1
Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - DIAN
Atenciones de Estudiantes
2024-2026

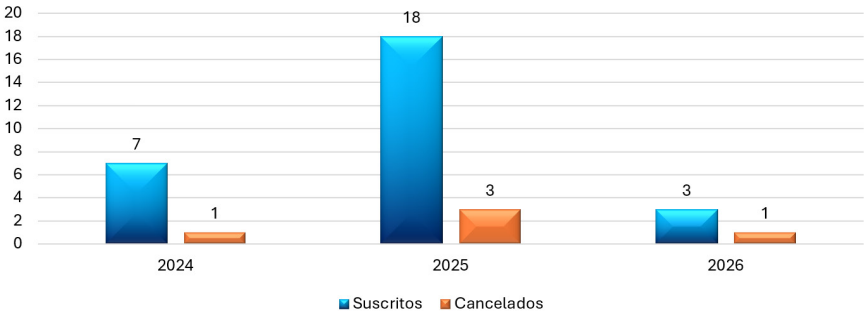


Fuente: DIAN

Paralelamente, los NAF han fortalecido su componente formativo. Así, entre 2024 y mayo de 2026 fueron capacitados 7.577 estudiantes, cifra que superó lo alcanzado en periodos anteriores.

También, se evidencia una expansión de alianzas institucionales, pues a mayo de 2026 se logró un récord de 28 acuerdos, lo cual evidencia el interés creciente de las IES por vincularse al programa (Gráfico N° 2).

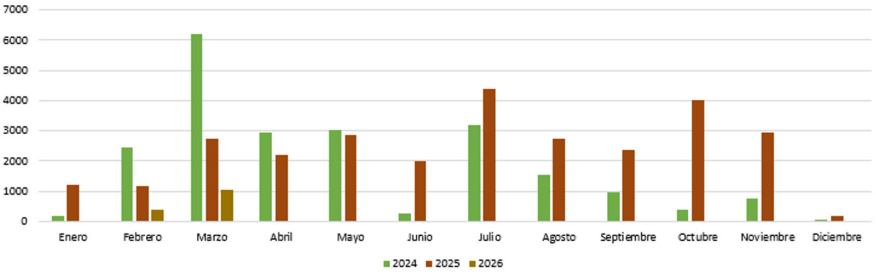
Gráfico N° 2
Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - DIAN
Atenciones de Estudiantes
2024-2026



Fuente: DIAN

De acuerdo con lo anterior, queda claro que la educación fiscal no se limita a la orientación, pues los NAF se han convertido en centros de difusión de conocimientos mediante jornadas de capacitación dirigidas a distintos actores. Así, entre 2024 y 2026 las capacitaciones realizadas conjuntamente entre la DIAN y los NAF alcanzaron 52.178 asistentes, resultado que superó ampliamente las expectativas (Gráfico N° 3).

Gráfico N° 3
Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - DIAN
Asistentes a capacitaciones
2024-2026



Fuente: DIAN

IX Copa de la Contribución

Estos resultados evidencian la consolidación de una red de formación y atención fiscal con capacidad de llegar a miles de usuarios (sean o no contribuyentes) en diferentes regiones del país, fortaleciendo el conocimiento y promoviendo una relación más cercana entre la Administración Tributaria y la sociedad.

3. Copa de la Contribución

Esta estrategia lúdico-pedagógica dirigida a servidores públicos de la DIAN, busca fortalecer la cultura de la contribución, la apropiación de valores de legalidad, ética, respeto, transparencia y el cumplimiento de deberes.

En adición, desde su creación en 2017, esta iniciativa ha abordado temas como factura electrónica, control social, innovación pública, transformación digital e inteligencia artificial aplicada a los protocolos de servicio.

Así, las ediciones 2024, 2025 y 2026 lograron la participación de 6.516 servidores de la DIAN. Este crecimiento evidencia que los enfoques lúdicos y pedagógicas pueden convertirse en herramientas efectivas para fortalecer el compromiso institucional y promover la apropiación de valores relacionados con la ética pública y el servicio ciudadano (Gráfico N° 4).

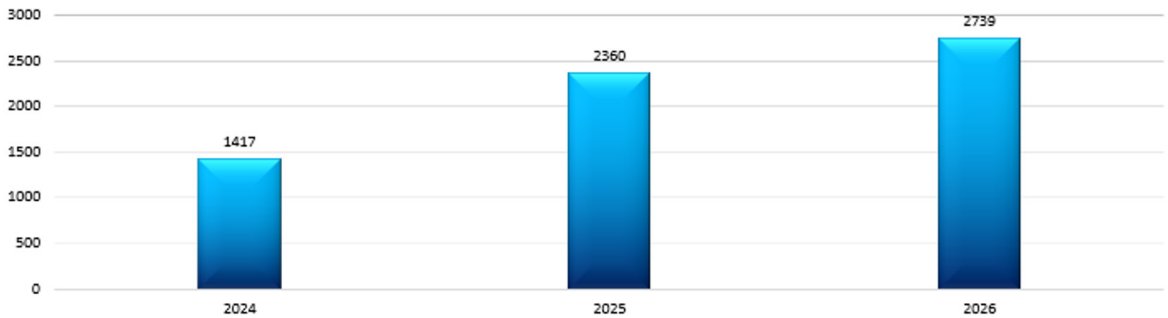
4. Semanas de entrenamiento para el servicio.

Esta estrategia de reforzamiento de capacidades técnicas, operativas y comunicativas dirigida a funcionarios de la dependencia de Servicio al Ciudadano busca garantizar una atención ágil, transparente y de alta calidad, alineada con los valores institucionales de la Unidad Administrativa Especial DIAN, promoviendo así la confianza y satisfacción de los contribuyentes.

En efecto, la DIAN ha entendido que la cultura de la contribución también debe construirse al interior. Por esta razón, Colombia ha desarrollado espacios permanentes de formación para servidores con las Semanas de Entrenamiento para el Servicio.

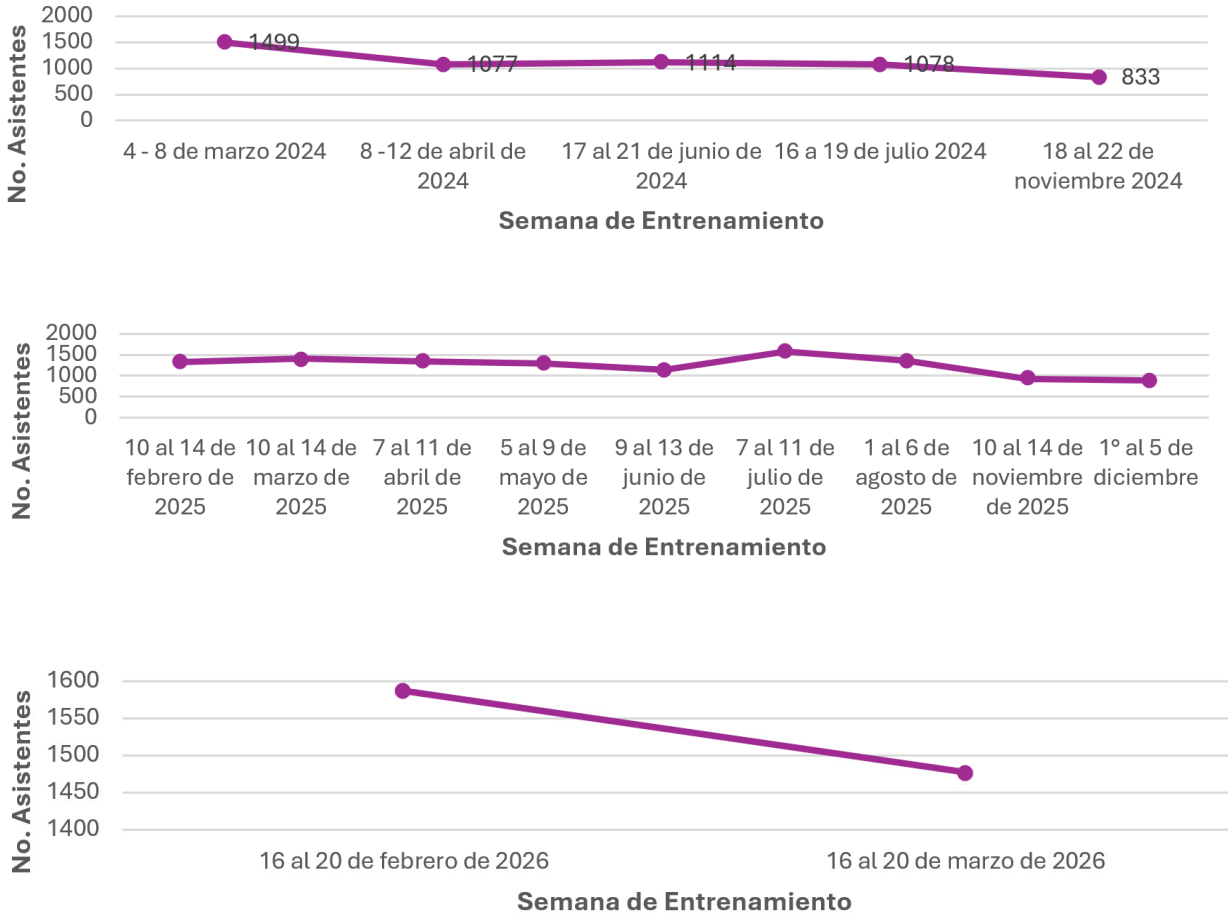
Los datos muestran una tendencia creciente en la participación de funcionarios (Gráfico N° 5). El promedio de asistentes por sesión pasó de 1.120 participantes en

Gráfico N° 4
Copa de la Contribución
Participantes
2024-2026



Fuente: DIAN

Gráfico N° 5
Semanas de Entrenamiento
Asistentes
2024 - 2026



Fuente: Informe Comisión Mixta 2026

2024 a 1.252 en 2025. No obstante, durante el primer trimestre de 2026 el promedio alcanzó 1.532 participantes, la cifra más alta registrada hasta la fecha.

Este comportamiento demuestra una apropiación progresiva de espacios de aprendizaje institucional y evidencia el interés de los servidores por fortalecer sus capacidades para brindar una atención más eficiente y transparente.

Conclusiones

Este texto permite entender las estrategias y los resultados obtenidos por Colombia durante los últimos tres años en materia de educación fiscal. Adicionalmente, constituye un ejercicio interesante de cómo estrategias integrales, sostenidas y articuladas pueden convertirse en una política pública.

Así, la experiencia colombiana demuestra que la educación fiscal no debe entenderse únicamente como una herramienta para mejorar el cumplimiento tributario, sino que, además, debe considerarse como un mecanismo para fortalecer la confianza social, promover valores y consolidar una relación más cercana con el Estado.

Referencias

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (s.f.). Cultura de la contribución en la escuela. DIAN. https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Paginas/Cultura-de-la-Contribucion-en-la-Escuela.aspx

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (s.f.). Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). DIAN. https://micrositios.dian.gov.co/cultura-de-contribucion/nucleos-de-apoyo-contable-fiscal/

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (s.f.). Copa de la contribución. DIAN. https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Paginas/Copa-de-la-Contribucion.aspx

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2026). Informe de Comisión Mixta: resultados acumulados 2026 https://www.dian.gov.co/dian/cifras/GestionCliente/Comision-Mixta-SSCAT-1-trimestre-2026.xlsx

Los personajes de la educación fiscal en América Latina y el Caribe



Analuisa Pretel Jesús
Especialista de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanas
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT
Perú

Los temas fiscales no son fáciles de enseñar al común de las personas, pues los términos tributarios y aduaneros son técnicos, complejos y resultan poco familiares. Esto resulta más complicados cuando se trata de niños, niñas y adolescentes. No obstante, es importante fortalecer la cultura fiscal desde temprana edad. Ante este desafío, las administraciones tributarias de América Latina y el Caribe han desarrollado nuevas herramientas para despertar la curiosidad y facilitar su comprensión.

La creación de personajes es una de estas herramientas, pues generan interacción y conexión emocional, potenciando el compromiso y la receptividad hacia los contenidos técnicos. En suma, la creación de personajes desempeña un papel relevante en la educación porque facilita la transmisión de información compleja y permite que los aprendizajes sean más significativos.



Familia Fiscal Catracho - Honduras



Simón Tax - Guatemala

Principales personajes de la Red de Educación Fiscal
Las administraciones tributarias integrantes de la Red de Educación Fiscal (REF) han creado personajes educativos y los han incorporado en diversos materiales y acciones de comunicación dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Estos personajes protagonizan cuentos, historietas, videos animados, materiales didácticos y actividades lúdicas. De esta manera, han sido convertidos en vehículos para la enseñanza de valores ciudadanos y conceptos relacionados con la educación fiscal.

Estos personajes han sido creados con características, historias y contextos propios, reflejando la diversidad cultural de cada país.



Clarita, Mateo y Justus - Perú



Los Guardianes de la Liga Ciudadana - Brasil



Gisela, Isabel, David e Iván - República Dominicana



Quina, Lukas, Gnico, Vecino y Chanchiwawi - Chile

Entre los países que han implementado esta herramienta figuran:

- Perú: con Clarita, Mateo, Justus y el antihéroe Evasif de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT.
- Chile: con los habitantes de Ciudad Tributo del Servicio de Impuestos Internos - SII.
- Honduras: con la Familia Fiscal Catracho del Servicio de Administración de Rentas - SAR .
- Brasil: con los Guardianes de la Liga Ciudadana de la Receita Federal.
- Guatemala: con Simón Tax de la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT.
- República Dominicana: con la Familia DGII de la Dirección General de Impuestos Internos - DGII.

Aunque cada personaje posee una identidad única, todos comparten un propósito común: acercar la educación fiscal a las nuevas generaciones de una manera entretenida, accesible y significativa. En suma, contribuyen a la formación de ciudadanos más conscientes, responsables y comprometidos con el bien común.

Referencias

Cano et al. (2026). Diseño de personajes en la enseñanza a emprendedores. El caso de María Lasana. Agenda 2030: Protagonismo del Diseño (298), 151-165

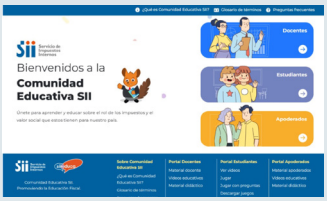
Guanotuña et al. (2023). El Storytelling como Estrategia Didáctica Innovadora para Promover el Aprendizaje Significativo en la Educación. Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar, Vol. 7, (5), 7726-7739.https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9481538

CALENDARIO

En esta sección, presentamos las principales actividades que han desarrollado o desarrolllaran las adminsitraciones tributarias de los países que integran la Red de Educación Fiscal:

Público: Niños, niñas y adolescentes

CHILE - Servicio de Impuestos Internos (SII)



Visitas a colegios de nivel básico

Visitas para difundir el uso de la página web educativa que contiene materiales para desarrollar clases en aula y tareas en casa según lo establecido por el Ministerio de Educación.

Además, para difundir la serie infantil 'Ciudad Tributo' y realizar charlas sobre la importancia de la responsabilidad ciudadana y tributaria.

Fecha: 3 de agosto de 2026

COLOMBIA - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)



Semana Cultura de Cultura de la Contribución

Su objetivo es sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias y reconocer buenas prácticas e iniciativas que aportan al desarrollo y construcción de país

Fecha: 4 de noviembre de 2026

COSTA RICA - Ministerio de Hacienda



Construcción de valores

Presentaciones que permitan reconocer la construcción de valores, que incluyan la responsabilidad social, orientación al servicio (el para qué), el beneficio de la conectividad (ética, conciencia moral, seguridad de información) y el bien común, demostrando el significado del ciudadano al centro.

Fecha: 21 de setiembre de 2026

CALENDARIO

ECUADOR - Servicio de Rentas Internas (SRI)



Rincón del ciudadanito fiscal

Visitas guiadas de niños y niñas al espacio lúdico ubicado en la ciudad de Quito, en coordinación con entidades educativas, para fortalecer la comprensión de los impuestos y su función social mediante juegos de roles y actividades participativas.

Fecha: 11 de julio de 2026

HONDURAS - Servicio de Administración de Rentas (SAR)



Visita Académica al SAR

Visitas dirigidas de los estudiantes de bachillerato del área de Contaduía Pública a las áreas de Atención al Obligado Tributario en las que se les brindan charlas sobre el rol social y económico de los impuestos, así como el ciclo de vida de un obligado tributario.

Fecha: 22 de junio de 2026



Ruta del Buen Ciudadano

Actividades lúdicas a través dej juego del Buen Ciudadano, ruleta y Bingo Fiscal, para el aprendizaje de los valores, la importancia de la factura, los servidores públicos, bienes nacionales y la Familia Fiscal.

Fecha: 3 de julio de 2026

PARAGUAY - Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)



Educación Tributaria

En conjunto con el Ministerio de Educación y Ciencias, visitas a los colegios para enseñar a los niños y jóvenes sobre la importancia de los impuestos, la importancia de formalizarse y emitir comprobantes.

Fecha: 8 de junio de 2026



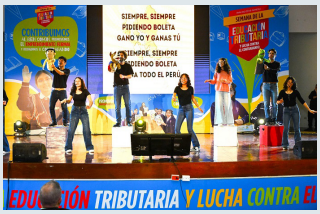
Visitas guiadas a la DNIT

Visita de alumnos o ciudadanía para conocer las oficinas de la DNIT, abiertas durante todo el año.

Fecha: 25 de junio de 2026

CALENDARIO

PERÚ - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)



Semana de la Educación Tributaria y Lucha Contra el Contrabando

Actividad iniciada el 2017 con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la tributación para el bienestar de la sociedad; fomentar el sentido de responsabilidad ciudadana frente a las actividades ilícitas como la evasión y el contrabando; y la importancia de pedir boleta. Actividad incluida en el calendario cívico escolar por el Ministerio de Educación.

Fecha: Segunda semana de octubre

REPÚBLICA DOMINICANA - Dirección General de Impuestos Internos (DGII)



Celebración del Día Escolar de la Cultura Tributaria

Celebración para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia social del pago de los impuestos y su relación directa con el desarrollo sostenible mediante actividades para escolares en coordinación con el Ministerio de Educación.

Fecha: 27 de octubre de 2026

Público: Universitarios

ARGENTINA - Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)



Talleres Educativos sobre Educación Tributaria

Están destinados principalmente a estudiantes del nivel medio. Es una propuesta de mayor alcance territorial que tiene como finalidad fortalecer la conciencia tributaria, brindando herramientas que permitan comprender el rol de los impuestos, la importancia de la formalización de la economía y el valor del trabajo registrado.

Fecha: 16 de marzo de 2026



Núcleos de Asistencia Fiscal (NAF)

Experiencia formativa destinada a estudiantes avanzados de carreras universitarias de Ciencias Económicas. Mediante una modalidad híbrida, los participantes desarrollan competencias técnicas y habilidades de atención a la comunidad a través de prácticas vinculadas con la asistencia fiscal y la orientación tributaria básica. Este año se conformaron doce comisiones de capacitación.

Fecha: 23 de marzo de 2026

CALENDARIO

COLOMBIA - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)



Encuentros Regionales NAF

Los Encuentros NAF son eventos académicos organizados en el marco del programa de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Estos espacios reúnen a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), instituciones de educación superior, estudiantes y docentes para compartir experiencias y fortalecer la orientación gratuita en trámites tributarios a la ciudadanía

Fecha: 25 de setiembre de 2026

ECUADOR - Servicio de Rentas Internas (SRI)



IV Encuentro Nacional NAF (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal)

Espacio de intercambio entre estudiantes, docentes y servidores del SRI, orientado a compartir experiencias y buenas prácticas aplicadas en estos centros con potencial de réplica a nivel nacional a realizarse en la provincia de Imbabura.

Fecha: 7 de octubre de 2026

HONDURAS - Servicio de Administración de Rentas (SAR)



Formación Tributaria-Universitarios

Capacitaciones técnicas tributarias para estudiantes universitarios a fin de que conozcan las obligaciones tributarias y temas de Concientización Cívico Fiscal.

Fecha: 10 de junio de 2026

PERÚ - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)



Hackathon interuniversitaria tributaria y aduanera

Evento donde los estudiantes de educación superior presentan iniciativas sobre moral tributaria, comunicación fiscal y facilitación del cumplimiento. Los trabajos consideraron los enfoques: trabajo colaborativo, pensamiento crítico e innovación.

Las provincias de Junín, La Libertad y Lima serán las futuras sedes. La primera fue Iquitos.

Fecha: Setiembre y octubre de 2026

CALENDARIO

REPÚBLICA DOMINICANA - Dirección General de Impuestos Internos (DGII)



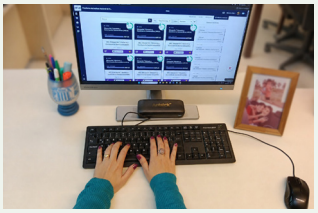
Inicio de Programa de Pasantía para Bachilleratos Técnicos

Programa para estudiantes del bachillerato técnico en Gestión Administrativa y Tributaria y otras carreras afines, que ofrece al alumno la oportunidad de adquirir experiencia práctica en un entorno laboral real en la DGII, mientras completa su formación académica. Pasantía ocupacional reglamentaria de 360 horas, requisito para su título de bachiller.

Fecha: 1 de setiembre de 2026

Público: Docentes

ARGENTINA - Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)



Curso de capacitación docente "Educación Tributaria y Convivencia Democrática"

Curso destinado a docentes, equipos directivos y supervisores de distintos niveles educativos de todo el país. Promueve la incorporación de contenidos y estrategias didácticas para abordar la Educación Tributaria en las instituciones educativas. Actividad virtual tutorada a través de la plataforma del Instituto Nacional de Formación Docente de la Secretaría de Educación de la Nación.

Fecha: 18 de marzo de 2026

Público: Ciudadanía en general

COSTA RICA - Ministerio de Hacienda



Alfabetización Digital Fiscal

Curso virtual de autoaprendizaje en materia fiscal, para facilitar el conocimiento, comprensión y cumplimiento correcto de deberes tributarios. En alianza entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, y la Universidad Estatal Digital.

Fecha: 31 de julio de 2026

Boletín Educativo "El Árbol como Símbolo de Transformación Ciudadana"

Por medio de ejemplos, experiencias, vinculadas a realidades: ¿quién soy? ¿qué hago? ¿cuáles son los deberes tributarios? se busca difundir el cumplimiento de los deberes tributarios de forma correcta y oportuna.

Fecha: 10 de junio de 2026

CALENDARIO

ECUADOR - Servicio de Rentas Internas (SRI)



Academia Tributaria

Programa especializado de capacitación tributaria para la ciudadanía, desarrollado en modalidad b-learning. Su culminación contempla un evento de reconocimiento al desempeño académico y la promoción de conocimientos sobre el sistema tributario.

Fecha: 30 de octubre de 2026

PARAGUAY - Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)



Webinar de los impuestos administrados por la DNIT y otros productos relacionados

Capacitaciones semanales mediante el canal de YouTube de la DNIT, abiertas a la ciudadanía.

Fecha: 11 de junio de 2026

El cumplimiento voluntario es la clave para el desarrollo.